

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE DETERMINAN y AUTORIZAN LOS CENTROS QUE ACTUARÁN COMO SEDES DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PREAR) PARA ACTUACIONES RELATIVAS A LAS FASES DE ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

El *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*, establece en su Título VI el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales e informales de formación. La *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, recoge y actualiza en su Título VI, los preceptos relativos a la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o de vías no formales e informales de formación.

El artículo 175.1 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, determina que el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales constituye un procedimiento administrativo abierto de forma permanente, que tendrá como referente el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, sin que se requiera convocatoria al respecto.

En el artículo 180.d del citado real decreto, establece que las administraciones competentes, en el ámbito territorial o de gestión correspondiente, realizarán, entre otras, la función de determinar las sedes para la realización de las distintas fases del procedimiento.

De acuerdo con el apartado 2 del artículo 2 del *Decreto 311/2007, de 5 octubre, por el que se crea el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia*, el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) realizará las funciones, entre otras, relativas a: “*Coordinar en el ámbito de la Región de Murcia el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales garantizando la participación de los agentes sociales en esos procesos*”. Por tanto el ICUAM es el órgano competente en la gestión del procedimiento PREAR, estando autorizado para el desarrollo de cualquiera de las fases descritas en el Título VI del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*.

Para la realización de actuaciones relativas a las fases de asesoramiento y evaluación con las personas candidatas, las personas que actúan como asesoras y evaluadoras en el procedimiento PREAR requieren, en ocasiones, del uso de espacios, medios informáticos, instalaciones específicas o infraestructuras para el adecuado desarrollo de las fases de asesoramiento y evaluación.

El artículo 188.1 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, establece que los lugares de desarrollo del procedimiento, serán, entre otros, los centros públicos que imparten ofertas del Sistema de Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional, indicando dicho artículo que podrán ser autorizados para desarrollar las distintas fases del procedimiento por parte de la Administración competente.

Los centros públicos de formación profesional que se relacionan en el anexo, disponen de los medios e instalaciones adecuados para la realización de las actuaciones de asesoramiento y evaluación, para cada una de las cualificaciones profesionales que se indican en dicho anexo.

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”



En uso de las facultades otorgadas por el artículo 19.1.b) del texto vigente de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

RESUELVO:

PRIMERO.

Determinar en el Anexo los centros públicos de formación profesional que actuarán como sedes del procedimiento de acreditación de competencias profesionales (PREAR) en relación a las cualificaciones profesionales indicadas, quedando dichos centros autorizados para la realización en el propio centro sede de actuaciones relativas a las fases de asesoramiento y evaluación, poniendo a disposición de las personas asesoras y evaluadoras, el uso de espacios, medios informáticos, instalaciones específicas o infraestructuras, para el adecuado desarrollo de las fases de asesoramiento y evaluación.

A dichos efectos, las personas que actúan como asesores y/o evaluadores del procedimiento PREAR, contactarán con el centro con 48 horas de antelación con la finalidad de solicitar el uso de las instalaciones que le sean facilitadas.

SEGUNDO.

Las actuaciones del procedimiento PREAR están financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Componente 20 "Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) elaborado por el Gobierno de España".

TERCERO.

La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios de Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, disponible en el enlace <http://www.educarm.es/informacion-ciudadano>.

Y a efectos informativos, se publicará en la web del ICUAM, <https://www.icuam.es>

CUARTO.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica recogida al margen
Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen
Especial y Educación Permanente

Luis Quiñonero Ruiz.

"Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU"



ANEXO

-CENTROS SEDE ASIGNADOS POR FAMILIA PROFESIONAL Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES-

Familia	Cualificación	Denominación		Dirección	Localidad
ADG	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
AFD	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Mar Menor	C/ Cabo Roche, 9 Santiago de la Ribera	SAN JAVIER
AGA	AGA001_3	Gestión integrada del control fitosanitario	CIFEA de Torre Pacheco	Avda. Gerardo Molina, s/n	TORRE PACHECO
	AGA002_2	Producción porcina intensiva			
	AGA003_3	Jardinería y restauración del paisaje			
	AGA163_1	Actividades auxiliares en agricultura			
	AGA164_1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería			
	AGA165_2	Cultivos herbáceos			
	AGA166_2	Cultivos leñosos			
	AGA167_2	Horticultura y floricultura			
	AGA168_2	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes			
	AGA169_3	Cría de caballos			
	AGA225_2	Agricultura ecológica			
	AGA227_2	Ganadería ecológica			
	AGA228_3	Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas			
	AGA342_1	Actividades auxiliares en floristería			
	AGA343_2	Aprovechamientos forestales			
AGA345_2	Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas				
AGA346_3	Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos				

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”



Familia	Cualificación	Denominación		Dirección	Localidad
	AGA347_3	Gestión de la producción agrícola			
	AGA457_2	Actividades de floristería			
	AGA458_2	Mantenimiento y mejora del hábitat cinegético-piscícola			
	AGA460_2	Producción de semillas y plantas en vivero			
	AGA464_3	Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero			
	AGA465_3	Gestión de la producción ganadera			
	AGA466_3	Gestión de los aprovechamientos cinegético-piscícolas			
	AGA488_3	Asistencia a la atención clínica en centros veterinarios			
	AGA625_3	Asistencia a la gestión y control sanitario de animales de granja y producción	CIFEA de Lorca	Ctra de Aguilas Km. 2,5	LORCA
	AGA705_2	Cuidados higiénicos y estéticos de animales de compañía	CIFEA de Torre Pacheco	Avda. Gerardo Molina, s/n	TORRE PACHECO
	AGA706_2	Cría, venta y custodia de animales de compañía			
ARG	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Cañada de las Eras	Ctra. del Chorrigo, s/n	MOLINA DE SEGURA
COM	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Carlos III	C/ Carlos III, 3	CARTAGENA
ELE	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Sanje	Avda. Fernando III "El Santo", Km 1.5	ALCANTARILLA
ENA	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Sierra de Carrascoy	Ctra. de Mazarrón, Km. 2	EL PALMAR
EOC	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
FME	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Sanje	Avda. Fernando III "El Santo", Km 1.5	ALCANTARILLA
HOT	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES La Flota	P.º Científico Gabriel Císcar, 1, 30007	MURCIA
IEX	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
IFC	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Carlos III	C/ Carlos III, 3	CARTAGENA

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”



04/09/2024 09:57:09
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4d3cd74-6a93-9104-7868-005056934e7



Familia	Cualificación	Denominación		Dirección	Localidad	
IMA	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			IES Sierra de Carrascoy	Ctra. de Mazarrón, Km. 2	EL PALMAR
IMP	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			IES Ramón y Cajal	C/ Colegio de Procuradores de Murcia, 10	MURCIA
IMS	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			IES Ramón y Cajal	C/ Colegio de Procuradores de Murcia, 10	MURCIA
INA	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
MAM	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			IES José Luis Castillo Puche	C/ Játiva, 2	YECLA
MAP	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía,	CARTAGENA
QUI	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			CIFP Politécnico de Cartagena	C/ Grecia, 56	CARTAGENA
SAN	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA			CIFP de Lorca	C/ Antonio Pelegrín Medina, 2A	LORCA
SEA	SEA026_2	Operación de estaciones de tratamiento de aguas	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA	
	SEA027_2	Gestión de residuos				
	SEA028_2	Servicios de control de plagas/organismos nocivos				
	SEA029_2	Vigilancia y Seguridad Privada	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía,	CARTAGENA	
	SEA030_3	Control y protección del medio natural				
	SEA251_3	Gestión de Servicios para el Control de Organismos Nocivos	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA	
	SEA252_3	Sensibilización y educación ambiental				
	SEA406_1	Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales				
	SEA492_2	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía	CARTAGENA	
	SEA536_3	Gestión y coordinación en protección civil y emergencias.				
SEA595_2	Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural					
SEA596_3	Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a					

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Consejería de Educación y Formación Profesional
 Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente



Familia	Cualificación	Denominación		Dirección	Localidad
		contingencias en el medio natural y rural.			
	SEA647_3	Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias			
	SEA676_2	Prevención, extinción de incendios y salvamento			
	SEA702_1	Acopio, clasificación y almacenamiento inicial de residuos			
	SEA755_2	Control de organismos nocivos mediante procesos de desinfección y tratamientos alguicidas, excepto tratamiento de aguas	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
	SEA757_2	Mantenimiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas			
SSC	SSC089_2	Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio	IES Juan Carlos I	C/ Reina Doña Sofía, 1	MURCIA
	SSC090_3	Educación de habilidades de autonomía personal y social			
	SSC319_1	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales			
	SSC320_2	Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales			
	SSC321_3	Dinamización comunitaria			
	SSC322_3	Educación infantil			
	SSC323_3	Inserción laboral de personas con discapacidad			
	SSC324_3	Mediación comunitaria			
	SSC329_3	Animación turística			
	SSC413_1	Empleo doméstico			
	SSC443_2	Gestión de llamadas de teleasistencia			
	SSC444_3	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos			
	SSC445_3	Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales			
	SSC447_3	Mediación entre la persona sordociega y la comunidad			
	SSC448_3	Docencia de la formación para el empleo			
	SSC449_3	Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda			
SSC450_3	Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad				

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”



Familia	Cualificación	Denominación		Dirección	Localidad
	SSC564_2	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil			
	SSC565_3	Dirección y coordinación de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil			
	SSC566_3	Docencia de formación vial			
	SSC567_3	Información juvenil			
	SSC610_3	Instrucción de perros de asistencia	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía	CARTAGENA
TCP	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		IES Bartolomé Pérez Casas	C/ Médico Antonio Pelegrín Medina, 12	LORCA
TMV	TODAS LAS CUALIFICACIONES OFERTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
			IES San Juan Bosco	Barrio de San Antonio, s/n	LORCA

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Consejería de Educación y Formación Profesional
 Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente

